



Retos para incluir los derechos humanos de pueblos étnicos y mujeres











Retos para incluir los derechos humanos de pueblos étnicos y mujeres



Panelistas



Dr. John Knox

Primer experto independiente en derechos humanos y medio ambiente designado por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas en 2012. Ex Relator Especial de la ONU sobre derechos humanos y medio ambiente 2015-2018. Actualmente es Profesor Henry C. Lauerman de Derecho Internacional en la Universidad de Wake Forest.



María Alejandra Aguilar

Coordinadora de Justicia Climática de la ONG colombiana Asociación Ambiente y Sociedad. Abogada ambientalista y MSc en Ciencias de la Sostenibilidad de la Universidad de las Naciones Unidas Instituto para el Estudio Avanzado de la Sostenibilidad y la Universidad de Tokio.



Omaira Bolaños

Directora de los Programas de América Latina y Justicia de Género de Rights and Resources Initiative, RRI. Tiene experiencia profesional en América Latina trabajando en temas relacionados con los derechos de tenencia colectiva de comunidades de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, desarrollo sostenible, justicia de género, política forestal y de tierras, modelos comunitarios de manejo de recursos naturales y conservación. Ha llevado a cabo investigaciones sobre las luchas por los derechos a la tierra de los Pueblos Indígenas en la cuenca baja amazónica de Brasil y sobre el manejo forestal comunitario en Bolivia.



Ketty Marcelo

Representante de ONAMIAP y lideresa del pueblo Yánesha ashaninka de la Selva Central Región Junín del Perú. Ex presidenta de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú ONAMIAP. Actualmente es Coordinadora Nacional de la Organización de Mujeres Indígenas Amazónicas Asháninkas de la Selva Central - OMIASEC.

Retos para incluir los derechos humanos de pueblos étnicos y mujeres





De acuerdo con el Acuerdo de París que firmaron 195 países, incluyendo a Colombia, en el 2020 se tendrán que actualizar las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés), las cuales establecerán los compromisos de estos países para seguir enfrentando el cambio climático y lograr que las temperaturas globales no sigan en aumento en los próximos años.

Estas contribuciones, que se espera sean más ambiciosas y progresivas que las presentadas en el 2015, deben plantear también de manera clara las metas de mitigación para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y las metas de adaptación al cambio climático. Esto en medio de un año que ha traído consigo profundos desafíos económicos debido a la crisis de la covid-19 y que representan a su vez una fuerte presión para los países latinoamericanos, y que requieren alternativas viables para sus políticas económicas.

Ante los visibles impactos del cambio climático en los países latinoamericanos se evidencia la necesidad de un enfoque de derechos humanos, diferencial y de género en la transformación efectiva e inmediata de sus modelos productivos y en la búsqueda de opciones duraderas que respeten la vida y la salud. Además, se requiere una perspectiva que detenga la perpetua vulneración de derechos de comunidades vulnerables y minorías que han sufrido estructuralmente, como son los indígenas, afrodescendientes y las mujeres.

En este contexto, y próximos a la presentación oficial de las NDC de Colombia el 12 de diciembre de 2020, la asociación Ambiente y Sociedad en alianza con CONNECTAS, llevaron a cabo este Encuentro Virtual para hablar sobre la importancia de que los gobiernos de América Latina incluyan la perspectiva de género, de derechos humanos y de las comunidades indígenas en la acción climática.

Retos para incluir los derechos humanos de pueblos étnicos y mujeres



El Cambio Climático y los derechos de las comunidades y minorías

Con respecto a la relación entre cambio climático y derechos humanos, el ex relator de la ONU sobre derechos humanos y medio ambiente y profesor de Derecho Internacional de la Universidad Wake Forest, John Knox explica que el cambio climático interfiere con el goce de una amplia gama de nuestros derechos; están desde el derecho a la vida y a la salud hasta el derecho a la alimentación y al agua. Prácticamente cualquier cuestión que signifique tener una vida digna se ve afectada por el cambio climático.

Asimismo, argumentó que esta relación es bilateral: con el fin de poder lidiar efectivamente con el cambio climático, las personas deben poder ejercer sus derechos, como por ejemplo, el del acceso a la información, a la participación y a la reparación efectiva. En ese sentido, Knox dijo que diversos estudios y experiencias han reflejado cómo una de las formas más efectivas para mitigar los efectos del cambio climático es garantizando los derechos de las poblaciones étnicas en cuanto son las que ancestralmente han podido disfrutar de una relación de convivencia y no extractivista con el ecosistema. La Corte Interamericana de Derechos Humanos en su informe Estado de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas Panamazónicos, evidenció que el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos de estos grupos tiene consecuencias directas en la protección de la panamazonia.

Entonces no es casualidad que los pueblos indígenas resguarden el 80 por ciento de la biodiversidad del mundo y el 24% del carbono de los bosques tropicales, como lo mencionó la Coordinadora de Justicia Climática de la ONG colombiana Asociación Ambiente y Sociedad, María Alejandra Aguilar. Esto es una muestra del importante rol de las comunidades indígenas y étnicas en la acción climática.



John Knox

"Para lidiar efectivamente con el cambio climático la gente debe ejercer su derecho a la información, a la participación y a la reparación efectiva"

Por otro lado, el Panel Intergubernamental del Cambio Climático en su reporte Clima y Tierra del 2019 confirmó la correlación

Retos para incluir los derechos humanos de pueblos étnicos y mujeres



entre la protección de derechos territoriales de las comunidades indígenas, el conocimiento tradicional ancestral y el manejo efectivo de los ecosistemas, uniéndose al llamado a integrar un enfoque de derechos a la acción climática.

En estos hechos algo salta a la luz y es el papel preponderante en términos de adaptación, de iniciativas de conservación y del manejo del ambiente y de sus territorios que tienen las mujeres indígenas y afrodescendientes. Así lo resaltó la Directora de los Programas de América Latina y Justicia de Género de Rights and Resources Initiative, (RRI), Omaira Bolaños, quien afirmó que la labor de las mujeres suele quedar invisibilizada, y merece ser vistas como sujetos de derechos y como una voz de autoridad y experiencia dentro de la toma de decisiones.

Además, Bolaños agregó que en los derechos de las mujeres se incluyen las cuestiones de gobernanza y tenencia colectiva de la tierra en el centro de las acciones climáticas. Por ejemplo, un estudio realizado por RRI prueba que las comunidades étnicas latinoamericanas están almacenando un total de 176,1 billones de toneladas de carbón. Esto significa que la contribución de estos pueblos es esencial para conseguir las metas nacionales y que su seguridad territorial y la garantía de sus derechos de tenencia es una de las mejores y más bara-

tas vías para la mitigación y adaptación que precisamente se busca alcanzar con las NDC.

Al respecto, la Representante de ONAMIAP y lideresa del pueblo Yánesha ashaninka de la Selva Central Región Junín del Perú, Ketty Marcelo, respaldó esta posición hablando de lo mucho que pueden aportar en las estrategias nacionales las mujeres indígenas. Según Marcelo, es necesario que se les empiece a considerar como actrices clave dentro de la gobernanza territorial porque "esta es una lucha que constantemente ejercen".

Para que las mujeres indígenas participen en la gestión climática es esencial que primero sean incluidas de manera plena y efectiva en las decisiones que tienen que ver con sus comunidades. Según Marcelo, quienes más sufren con las afectaciones a causa del cambio climático son las mujeres, pues están a cargo del cuidado del hogar, así como de las cosechas. Así mismo se afectan las niñas y los niños, especialmente porque sus mentes y cuerpos están en pleno desarrollo. Se crea entonces una gran injusticia, porque las comunidades más vulnerables no pueden participar en las políticas climáticas ni en las soluciones, pero sí son quienes se ven más afectados de manera directa.



Retos para incluir los derechos humanos de pueblos étnicos y mujeres



El cambio climático y la covid-19

Como lo contó Aguilar, la CEPAL estima que la pandemia va a incrementar la pobreza a unas 230 millones de personas, de las cuales 195 son mujeres. Esto implica un retroceso en la disminución de las brechas de desigualdad y de género y también el gran riesgo de que los países de América Latina, dependientes de los sectores extractivos y la industria de combustibles fósiles, enfaticen en estas industrias para buscar una recuperación económica de corto plazo como respuesta a la crisis causada por la pandemia.

María Alejandra Aguilar



"Cuando se refuerzan los derechos de las comunidades indígenas, se refuerza la acción climática y la implementación de las metas"

Esto se traduce en uno de los mayores desafíos actuales de la región: aprovechar la oportunidad para hacer una transición hacia la descarbonización y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero; principalmente las provenientes de

combustibles fósiles. Lo que esto quiera decir para cada país en particular va a depender de en qué tanto dependen ellos de los combustibles fósiles, aclaró Knox. Una forma de reducir la dependencia es reemplazarlas con energías renovables, como la energía eólica o la solar.

La forma en que se haga dicha transición también se verá atravesada por los derechos humanos. Es decir, si vamos a cambiarnos a energía hidroeléctrica, eólica o solar, tenemos que estar seguros de hacerlo de una forma que respete los derechos humanos y comunitarios de las personas que serán directamente afectadas. Esto quiere decir que hay que consultar con ellas primero y hacerlas parte de la solución; de otra manera fácilmente podrá perpetuar la violación de los derechos en su implementación.

Una experiencia particular con la covid-19 es la de las mujeres indígenas del Perú. Ketty Marcelo contó cómo el aislamiento también significó para estas comunidades el paro antes impensado de las mineras, que a su vez causó que volvieran a ver los ríos limpios o que regresaran a sus prácticas ancestrales como el trueque. Sin embargo, también evidenció una vez más la discriminación estructural de la cual sufren: las niñas y los niños indígenas no han podido estudiar este año por falta de conectividad. También es evidente el acceso precario a la salud. En este escenario, resurgen los saberes tradicionales y medicina ancestral como aliados para enfrentar la pandemia.



Retos para incluir los derechos humanos de pueblos étnicos y mujeres



Democratizar la gestión climática

Algo en lo que los panelistas se mostraron de acuerdo es la necesidad de la democratización de la gestión climática.

Aguilar recalcó que todos los sectores de la población deben estar incluidos en la toma de decisiones; la participación no puede ser sólo de la academia o de una parte de la sociedad civil, sino también deben tenerse en cuenta las voces jóvenes. Agregar en los currículos educación climática y el medio ambiente es una medida para lograr cambios en las actitudes de la población.

Omaira Bolaños a su vez mencionó que el acceso a la información no solo debe partir desde los gobiernos, sino que los donantes y las agencias de Cooperación Internacional deben abarcar un sin número de actores en

la producción de la información que recolectan. Los datos que se produzcan deben tener una función específica para las comunidades, los gobiernos y ayudar a que se tenga una información integral.

Así mismo, se deben abordar concepciones diferentes sobre el desarrollo, por eso es importante esas alternativas de relacionamiento con el ambiente de los pueblos indígenas. Ketty Marcelo, por ejemplo, explicó que estas comunidades no hablan de desarrollo, sino de sostenibilidad.

Las mujeres afrodescendientes e indígenas han logrado también materializar alternativas de desarrollo en sus economías locales y en diversos sectores; mientras que los jóvenes están haciendo lo propio a través del litigio estratégico, que son acciones judiciales que han obligado a los gobiernos a actuar de acuerdo a sus compromisos climáticos.

En cuanto a las NDC de Colombia, el borrador del documento estuvo abierto al público
en octubre de este año, recibiendo insumos
de la sociedad civil, la academia y otros sectores interesados. Este borrador presenta
mejoras sustanciales en comparación a los
compromisos del 2015, debido a que se
incluyó más y mejor información sobre el
acercamiento a la sociedad civil, así como
sobre las metas de adaptación al cambio
climático y las metas de mitigación. También tiene nuevas asignaciones sectoriales
de emisiones de dióxido de carbono y
nuevas medidas incorporadas. Sin embarqo, aún no se ha incluído un enfoque claro





"Es necesario una educación de los medios de comunicación y educar sobre la inmediatez de la crisis y entender la relación de nuestras acciones con el cambio climático"

Retos para incluir los derechos humanos de pueblos étnicos y mujeres



de Derechos Humanos, ni tiene una meta nacional concreta de reducción de emisiones. En relación a lo último, el pasado viernes 27 de noviembre, el Presidente Iván Duque dio a conocer que el país se comprometerá a un aumento del 51 por ciento de la reducción de las emisiones al 2030.

Según Aguilar, "tendremos que esperar el 12 de diciembre de 2020, día que se publicará el documento oficial, para ver qué tanto se incluyen los derechos humanos y también cómo se va a implementar esta meta ambiciosa y cuáles son sus términos y condiciones".

"La gestión del cambio climático debe democratizarse; la población debe estar incluida en la toma de decisiones y la participación no debe ser solo de la academia o una parte de la sociedad civil. Debe tenerse en cuenta a los jóvenes"

María Alejandra Aguilar



Retos para incluir los derechos humanos de pueblos étnicos y mujeres



Protección de los defensores del medio ambiente

En Latinoamérica los líderes ambientales, en especial los que provienen de pueblos indígenas, están en riesgo permanente, amenazados y muchas veces terminan siendo asesinados.

El Acuerdo de Escazú, como lo comentó María Alejandra Aguilar, es el primer acuerdo regional en asuntos ambientales que tiene una disposición precisa para que los Estados protejan a los defensores ambientales y de derechos humanos. Este acuerdo se relaciona mucho con la implementación climática porque se enfoca en los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales.

Es importante el acceso a la información en la democratización de la acción climática y la participación de la sociedad civil y las comunidades. Ante esto, el Acuerdo de Escazú presenta obligaciones puntuales, como en el artículo 6 sobre acceso a la información, el cual insta a los países a la creación de un registro de emisiones y transferencia de contaminantes bajo sus jurisdicciones. El Acuerdo de Escazú y la Acción Climática tienen en común un vínculo para materializar una acción climática inclusiva y ambiciosa.

Ketty Marcelo también habló de lo fundamental de un cambio del paradigma y la descolonización del pensamiento. "Para las y los indígenas el cambio climático tiene que ver con entender al otro y tener empatía; y para que el resto de la sociedad entienda sus sentires -mencionó- hay que terminar con la mirada exótica a los indígenas y el enfoque asistencialista; hay que trascender de lo que está a nuestro alrededor y de la visión urbana".





Ketty Marcelo

"El cambio climático nos afecta aún más en nuestra condición de mujeres indígenas, ya que somos las cuidadoras del hogar, el territorio y la siembra".

Retos para incluir los derechos humanos de pueblos étnicos y mujeres



Conclusiones



María Alejandra Aguilar remarcó que la inclusión del lenguaje y el enfoque de derechos humanos son esenciales; así como reconocerle a las poblaciones indígenas un rol que vaya más allá de ser beneficiarios o víctimas.



Omaira Bolaños recalcó que para alcanzar los compromisos del Acuerdo de París, es importante integrar los derechos de tenencia de los pueblos, al ser ésta una de las vías más adecuadas para nuestras metas. También es necesario una acción personal, comunitaria y colectiva.



Ketty Marcelo reflexionó sobre cómo la tarea de afrontar el cambio climático debe representar una redirección en el estilo de vida para todas y todos, lo cual significa desafíos importantes. Y que el modelo económico extractivista es el gran obstáculo para implementar medidas de mitigación y adaptación.



Finalmente Jhon Knox habló de que la mejor forma que tenemos de apoyar a todas y todos los que están trabajando por el cambio climático, que son muchos y desde diferentes frentes, es establecer un marco de derechos humanos. Así lo han demostrado los casos más exitosos de mitigación de los efectos tanto en Latinoamérica como en el resto del mundo.







www.connectas.org